

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

AÑO VIII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Viernes 14 de Enero 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, a domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas moratorias a precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Nº 2.073

LA ESCUELA LAICA (1)

que preparen el mañana, es preciso el contacto de todos con todos los hombres libres.

Estamos hartos de crucifijos, de imágenes, de iglesias, de sotanas, de manteos, de Religión. ESTAMOS HARTOS DE TODO.

Sentimos en nosotros el cansancio de veinte siglos de esclavitud. Toda la fatiga del género humano, unido a la yunta de la Religión, surge en nosotros con santa indignación. No debemos ni podemos aguantar más.

Indignaos todos. Avergonzáos de tanto servilismo, de tanta odiosa cobardía.

Indignaos, y lancémonos á la lucha.

Por la Escuela libre, por la Escuela emancipada, todos á la brecha.

Sobre cada mina de convento, sobre los cimientos de cada iglesia derribada, alcece arrogante una Escuela libre.

No más crucifijos tétricos como símbolo de vida.

El hombre se ha de hacer para ser símbolo, ideal y realidad de la vida toda.

Ahí está la Escuela laica: la que quieren por tal los que no sólo están hartos de la Religión, sino que ESTAN HARTOS DE TODO.

¡Y cómo se reirá de eso el "espirit fort" que al cabo de los años ha venido á aposentarse en el Sr. Moret!

EL BORRACHO

Para deventura de la raza, para su vergüenza, aún no hemos logrado aniquilar la figura grotesca y repulsiva del borracho.

De entre las más inmundas bajezas en que el individuo es capaz de hundirse, ninguna tan odiosamente asqueroso como esa que por el exceso alcoholico nos lo muestra dañado traspies, berreando, segánose á si mismo, siendo la baza de la gente y regocijo de los pilluelos que en tropel caminan y le envuelven y le asatan con dañosas barlas.

Si el borracho pudiera contemplarse cuando está borracho, si notara de algún modo el triste papel que desempeña, tengo por seguro que sería el medio más hábil para su enmienda.

Pero el borracho no se vé, no se observa y cuando los vapores del alcohol hanse disipado, el borracho no se da cuenta exacta de su triste odisea por las calles. ¿Qué ha pasado? —suele preguntar.

¡Cómo decirle, para que lo entienda, para que le haga y le enmienda, que todos á su paso han mostrado su gesto respetivo; que los niños han coreado y reido sus simplezas; que su acto ha llevado la vergüenza, una vergüenza des-

consoladora, á sus relaciones de amistad y á la familia? ¡Cómo decirle, para que lo sepa bien, qué un borracho es lo más odioso, lo más inoible que puede concebir el pensamiento humano! Sabiendo esto, sabiendo lo degradado que queda, es lo probable que sintiese el mismo asco y la misma vergüenza que todos sienten por él cuando por las calles sirve de escarabajo á la multitud que baña á su paso.

Si el borracho cae, compréndase que cruel martirio no tiene reservado á la pobre mujer que le curo en suerte. Y si, como es natural, algún hijo de ambos ha de respirar el ambiente pestoso de un padre viciado, pervertido, capaz de ridiculizarse á los ojos del que es sangre de su sangre, en tal caso, tiéndese por segura una educación deficiente que en su abandono es el mayor padrón de indominio que puede caer sobre la frente ó el corazón de un padre.

Yo he visto estos borrachos más de una vez. Si viejo, por viejo; si joven, por joven; á todos los he medido con el mismo rasero; seres indignos de todo trato social e incapaces de comprender la excelencia, la pureza, la bondad, la fuerza, el ejemplo, digna de ser alabada por propios y extraños.

Vicios graves aquejan á los hombres, pero hay que admitir que ninguno, tal vez, arrastra con tanta vehemencia hacia el crimen, hacia la cárcel ó el palizón, como el alcohol.

Ahí parece que en estos tiempos en que la cultura se difunde cual semilla prolífica capaz de profundas modificaciones, no haya razón de que el borracho exista; mas, para vergüenza nostra, para vilipendio del hombre, todavía hoy, en este aborrez de una humanidad emanipada, aún no hemos logrado superar al borracho, á ese payaso asqueroso, repulsivo, digno de una marcha en la frente que pregonó en todo momento la roindad de su proceder.

Parece que andamos; pero cuánto, cuánto queda por andar todavía...

AGUSTÍN BELTRÁN. H. (De *El Correo de Valencia*).

El sport como conservador DE LA SALUD

Ya tengo dicho en diferentes artículos, y probado con miles de ejemplos, lo pernicioso que es para la salud llevar lo que se llama una vida sedentaria, es decir, privada de todo movimiento, de todo ejercicio; la inactividad física favorece al artritis anquilosa, las articulaciones, deprime el sistema nervioso. Los renáticos, los neurasténicos, los gotosos, los litíasiscos, los biliosos, sufren con esta vida sedentaria.

Las personas que hacen mucho ejercicio deben de acostumbrarse desde pequeñas, después cuando uno llega á cierta edad este es indispensable, es preciso

bacer ejercicio, pero es preciso hacerlo moderadamente; nuestro organismo no tiene la suficiente elasticidad para acomodarse á ningún exceso, él se beneficia de un cierto movimiento.

Por esto es preciso saber distinguir lo que quiere decir poco y lo que significa mucho. Todo lo que produce fatiga es demasiado, hasta la fatiga, las personas que se dedican á trabajos intelectuales, no deben exagerar el ejercicio; así un paseo de una hora á bicicleta, ó una marcha moderada de algunos kilómetros, veinte, por ejemplo, es suficiente, si este ejercicio es diario.

Un paseo más largo de vez en cuando, tampoco puede hacer daño.

Pero andar cincuenta kilómetros y una marcha muy de prisa por alguno que tenga muchas ocupaciones de cabeza y tenga mucha edad, es demasiado.

Los jóvenes no están al abrigo del exceso de ejercicio.

Los unos asocian el paseo, el tenis, la bici, mientras se preparan para un examen ó un concurso. Esto es muy peligroso. Una vez más lo repetimos, el ejercicio debe de ser moderado.

Plaza á los animales, en el escarreo de coches, la vida es muy corta.

En el Extremo Oriente, por ejemplo, los llamados coolies, pobres seres que se pasan la vida tirando del «pousse-pousse», el «coolier», si es bueno, puede hacer 39 kilómetros por día, alimentándose de puchero de arroz por día, empieza su oficio á los diez y ocho años, á los ocho años no es más que un enfermo viejo, atacado de artritis, los pies llenos de llagas incurables y con una enfermedad crónica del corazón.

La mayor parte de ellos mueren subitamente, á la mitad de una carrera.

Esto nos demuestra claramente que el hombre no ha sido hecho para un ejercicio físico violento, excesivo y prolongado. Los corredores de velocidad, los profesionales, siempre han pagado con su salud, sus bellas victorias. Los luchadores, los boxeadores, parecen disfrutar de una vida muy larga.

Si no tomamos un poco de cuidado, los deportes excepcionales por si, y que yo recomiendo á todo el mundo, los deportes serían una calamidad si nosotros, hicieramos el abuso que hacen los ingleses. Seamos moderados en nuestros ejercicios y tengamos presente esta definición: «La vida es el movimiento».

DR. KLOSTZ.

DE ÁFRICA

Ejecución de tres moros Hoy puedo comunicar amplios por-
menores del sumario y ejecución de los
tres moros fusilados en las inmediacio-
nes de la Alcazaba de Zelphá.

He aquí el anexo origen de la sumaria que contra ellos se siguió:

En la casa llamada de los Silos, propiedad del Santón de la Puntilla, hay establecida actualmente una guardia, como avanzada de la Alcazaba.

El dia de autos presentáronse varios moros; la guardia les pidió el pase, y como algunos de ellos no lo llevaban, les obligó á retirarse.

Una hora después, un cabo del regimiento de infantería de San Fernando, con un número de la guardia, dirigióse á los otros moros para darles la orden de que se retirase de aquellos lugares.

Inoportunamente, de unas chumberas inmediatas partieron cuatro tiros; el cabo cayó gravemente herido en un muslo, y el soldado que le acompañaba sufrió un accidente motivado por la sorpresa que le sobre cogió tan inesperada agresión. Al ruido de los disparos acudió el resto de la guardia, la cual vió huir precipitadamente campo á traviesa á tres moros, que ganaron la inmediata orilla del río Zeluán, atravesándolo. De la Alcazaba salieron también dos compañías, una de las cuales remontó el río y otra subió á las alturas inmediatas para cortar la retirada á los fugitivos.

Estos hicieron fuego, contestándoles una de las guerrillas. Los moros, al verse copados, trataron de esconder sus fusiles, y deslizándose los turbantes, agitaron los trapos, haciendo señas de que se rendían.

El capitán que mandaba la fuerza que perseguía á los fugitivos, se acercó á ellos, los cuales se entregaron, habiendo costado gran trabajo impedir que la tropa, juntamente irritada por la alevosa agresión de que habían sido víctimas dos de sus compatriotas, se dirigiera á los detenidos.

Según un colega de la Corte el señor gobernador civil de esta provincia, D. Heliodoro Suárez Inclán, marchó á Asturias con el fin de hacer algunos preparativos electorales en el distrito de Pravia.

Celebróse el juicio contra el detenido una veintena de días con resultados favorables. Los más se centraron en los días posteriores, cuando los detenidos recibieron diferentes visitas de sus familiares y amigos, quienes les consiguieron que se les permitiera el uso de la llave que les fueron ocupadas en el acto de la detención.

Además, existen vehementes sospechas de que los referidos procesados fueron

también los autores de otras fechorías perpetradas últimamente entre Zeluán y Nádor, y asesinos de dos soldados del batallón de cazadores de Figueras que fueron muertos á balazos en Nádor.

El fiscal pidió la pena de muerte para los tres procesados, y el defensor se limitó a pedir al tribunal que usara de

clemencia con los reos.

El acto resultó imponente. La sentencia fue llevada á Melilla y consultada á Madrid, siendo aprobada por el general Marina, quien señaló el dia de ayer para la ejecución.

Un intérprete leyó la sentencia, que oyeron impasibles, limitándose á exclamar:

—Somos inocentes; Alá nos recibirá en el Paraíso.

Los tres reos son hermanos, naturales del zoco de El-Jemis de Beni-Bu-Ifrur, eran merodeadores de oficio, y tenían aterrorizada la comarca con sus continuas depredaciones.

Estando en capilla, pidieron que se les sirvieran huevos y pan, comiéndolos con gran apetito.

Para la ejecución, el general Muñoz Cobos vino de Nádor con dos escuadrones

que formaron el cuadro en unión de los regimientos de Cerriola y San Fernando.

Momentos antes de la ejecución, los reos pidieron agua para hacer sus abluciones.

Unos trecientos moros habituales concurrentes al zoco de El-Jemis, presenciaron, impasibles, los fusilamientos.

Delante de cada uno de los reos colocóse un pelotón de ocho soldados.

Los condenados mostraron hasta el fin una serenidad pasmosa, cayendo muertos á la primera descarga.

Después de reconocidos los cadáveres por un médico militar, las tropas desfilaron ante ellos.

La ejecución se ha efectuado entre la Alcazaba de Zeluán y el Santuario de Ali-Cherif, y desde anoche, en previsión de que pudiera ocurrir algún incidente, se adoptaron en aquellos puntos extraordinarias precauciones.

Nada normal ocurrió, y el castigo servirá de ejemplo en aquéllos contornos, aunque es presumible que la familia de los fusilados adopte alguna represalia.

En la opinión, el castigo ha causado buen efecto, creyéndose que servirá para evitar nuevas agresiones.

El cabo que fué herido por los moros continúa muy mejorado de la herida que recibió.

Ha presentado la renuncia del cargo de

médico de la sociedad «Patria», nuestro pre-

querido amigo particular D. Francisco de P. Ca-

nals.

De los resultados que han de incorporarse en 1º del próximo mes de Febrero, han sido designados 153 de ellos á cada uno de los regimientos que guardan esta capital.

Las alcaldías de Vilabella, Ceballos, Condado, Blancafort y García anuncian la vacante de secretario de dichos Ayuntamientos.

La de Vilabella anuncia además la vacante de Depositario de fondos municipales.

Ha presentado la renuncia del cargo de

médico de la sociedad «Patria», nuestro pre-

querido amigo particular D. Francisco de P. Ca-

nals.

Ayer estab. anulado en nuestro puerto el

segundo premio del concurso d. N. Vilad. que correspondió á nuestro Ayuntamiento, para

garantizar que todos los concursantes participaron de la ciudad suerte se suscribieron con un tres

po. m. al objeto de destinar dicho producto á fines benéficos.

No se llevó á cabo obra ni mérito, y mucho

mas tratándose de vivir á los pobres y des

valejos.

Algunas tres etapas es amplio el en-

senamiento establecido en aquella localidad.

Se asegura que irá el citado baile á disputar el premio una celebre artista, que ya ga-

nó en París uno de los primeros premios de hermosura.

Mañana se celebrará en el Teatro Español de Barcelona un certamen de belleza con motivo del primer baile de máscaras de los

dos organizados en aquel local por el Sr. Ca-

naldó, sucesor de Arrigemma.

Se asegura que irá el citado baile á dispu-

tar el premio una celebre artista, que ya ga-

nó en París uno de los primeros premios de hermosura.

Hoy a las diez y en la parroquial iglesia de San Francisco, tendrán lugar los funerales del que en vida fué nuestro particular y querido amigo el conocido industrial de esta ciudad D. Juan Dantés Fortuny (q. e. p. d.)

Ayer continuó imperando en ésta ciudad el

viento frío y molesto iniciado el dia anterior, haciendo verdaderamente penoso el tránsito por las calles, ya que además de lo glacial de la temperatura, formábamos con el viento

grandes torbellinos de polvo, especialmente en las Ramblas, que cegaban por entero á los viandantes.

Se ha publicado una Real orden circular del Ministerio de la Guerra, disponiendo que el dia 1º de Febrero próximo se concentren en las cajas de reclutas para su destino á guerra, los reclutas del ejército de 1909,

que se han de ascender al empleo inmediato el

teniente de navío D. José Fita Palanca, de

oficio. A sueldo de 1.500 pesetas, con

estipendio de 1.000 pesetas.

Causa procedente del Juzgado de Tortosa;

delito, hurto; procesados, Francisco Curto y

otra; ponente, señor presidente; fiscal, Sr. Gil;

defensor, Sr. Cuchillo; procurador, Sr. Sa-

rreño. Ademas de 1.500 pesetas que depositó

para redimirse del servicio militar activo al mozo Rafael Rodríguez Bruno.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real

orden disponiendo se anuncie el concurso de

ascenso á plaza de profesora de Letras, vacan-

te en la Escuela Normal Universal de Maes-

tro de Cádiz.

Otra id. id., á concurso de traslado la pla-

za de profesora numeraria de la Sección de

los oficios de oficio.

Asignación de plaza de oficio.

Letras vacante en la Escuela Normal Superior de Maestros de Córdoba. Otra disponiendo que para los nombramientos provisionales de Auxiliares de las Escuelas Normales, en caso de vacante, sean preferidos los que desempeñan ó hayan desempeñado el cargo de Auxiliar gratuito de la respectiva Escuela Normal.

Fomento.—Real orden disponiendo que en virtud del art. 5º de la Ley de 14 Mayo de 1908, se declare en liquidación la Sociedad Mútua Universal.

Otra aprobando la plantilla del personal afecto á la Comisaría de Inspección de Seguros.

Administración Central

Gracia y Justicia.—Subsecretaría.—Grandes y títulos del Reino.—Resoluciones adoptadas por este Negociado en las fechas que se expresan.

Dirección general de los Registros y del Notariado.—Orden resolutoria al recurso gubernativo interpuesto por el Notario D. Enrique Oltra contra la negativa del Registrador de la propiedad de Alcoy á inscribir una escritura de compraventa y cancelación de hipoteca.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro y Ordenación general de Pagos del Estado.—Pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores de la Lotería de 11 del actual.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Personal y asuntos generales.—Disponiendo que la dotación del faro del Cabo de Tres Forcas (África) se componga de tres Torneros.

—Disponiendo quede constituido en la forma que se expresa el tribunal que ha de juzgar las oposiciones para ingreso en el cuerpo de Delineantes de Obras públicas.

Carreteras.—Anunciando haberse consignado por error la cantidad que se indica para la subasta de las obras de construcción de la carretera de Alberique á Sueca, sección de Corbera á Sueca, siendo así que el presupuesto de dicha obra es de la cantidad que se menciona.

Puertos.—Disponiendo se aprueben los presupuestos para conservación de los puertos de la provincia de Vizcaya á cargo del Estado.

Canal de Isabel II.—Concurso público para la adjudicación de suministro de la maquinaria y accesorios para elevar las aguas con destino al abastecimiento de la zona alta de esta corte.

Comisaría general de Seguros.—Concediendo un plazo de ocho días para la presentación en esta Comisaría, por las sociedades que no lo hayan verificado de los balances del último ejercicio á que se refiere el art 14 de la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Malaquías profeta, Félix pbro., D. ob. y cfr. y Sta. Macrina viuda.

SANTOS DE MANANA.—S. Pablos ermitaño, Mauro ab., Abacuc y Miques profeta y Sta. Secundina vg.

CORTE DE MARÍA:

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Santa Clara estando S. D. M. de manifiesto de echo á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

MISAS FIJAS EN LOS DÍAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STM. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZÓN.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Tarragona

Con arreglo á lo prevenido por el art. 46 de la vigente ley de reclutamiento, queda expuesta al público en los bajos de estas Casas Consistoriales, copia literal del alistamiento formado por la Corporación municipal de esta ciudad, comprensivo de los mozos que por cumplir la edad de 21 años durante el actual,

deben concurrir al reemplazo del presente año, de conformidad con lo dispuesto por la citada ley, modificada en lo referente á la edad para ser alistados, por el art. 1º de la Ley de 25 de Diciembre de 1899.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que el Ayuntamiento se reunirá en sesión pública el domingo dia 30 del actual á la hora que oportunamente se anunciará, para proceder á la rectificación del referido alistamiento.

Tarragona, 13 de Enero de 1910.—Manuel Valls.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Antonio Roig Güell, Luis Grafferas Molins.

Alfonsinos.—Juan Tarrés Malé, Unión, 8, (49 años).

Matrimonios.—Emilio Fernández González con Teresa Piñel Piñol.

Sección comercial

Renes, 11.

Los precios corrientes en el mercado de esta plaza son los siguientes:

Aceites:

Finos de Aragón de 17'50 á 18 pesetas los 15 kg. Alto Aragón no hay.

Finos de Urgel de 16'50 á 17'00.

Del Campo viejos no hay.

Idem nuevos de 18'50 á 18'50.

Almendra:

Mollar á 43'0 pesetas saco; kilos 50'40.

En grano común país á 95 quintal.

Id. id. Aragón á 59'00.

Id. Esperanza 1' á 108'00.

Id. id. 2' á 10'00.

Isla largueta á 100.

Avellana:

Cosechero negreta á 36'00 pesetas saco de 58'400 kilogramos.

Id. embarque á 35'50.

Garrillada á 37'00.

En grano 1' á 63'00 pesetas el quintal de 41'600 kilogramos.

En grano 2' á 60'00.

Algarrobas:

Nuevas á 18 y 41'2 reales.

Bacalao:

Noruega fresco á 44 pesetas.

Islandia de 4 pesetas.

Sardinas:

A 26, 28 y 30 pesetas.

Escabeches:

Sardinillas caja de 8 latas 4 kilos.

Alubias:

De 8 á 10 pesetas según procedencia.

Arroz:

Monikili á 38 pesetas los 10 kilogramos.

Bomba de 52 á 56.

Cacahuetes:

Rojos 1' á 23 pesetas los 50 kilogramos.

Harinas:

Marca 1' á 18 y 1'2 reales arroba.

Redonda á 17 y 1'2 id. id.

Marca 2' R á 36'50 ptas los 100 kilos.

Marca 2' á 29 ptas los 100 kilogramos.

Marca A (farinata) á 17'50 ptas los 70.

Tercerilla á 14'00 ptas los 70 kilos.

Despojos:

Mejillón de 24 á 26 reales cuartera.

Salvadillo á 17 y 1'2 reales.

Vendrell, 10.

En el mercado celebrado ayer, han regido sin variación los precios que a continuación se expresan:

Trigo á 17 pesetas cuartera; avena roja á 7'50;

habichuelas de 21 á 23; salvado, á 5'00; salvado 5'50; menudillo, 6'54; salvado rojo á 4'75.

Harina 4', á 12'0 pesetas el saco de 60 kilos; idem 3', á 13'00; id. 2', á 14'50; id. núm. 4, de 16'50 á 18.

Algarrobas á 4'75 el quintal catalán; maíz amarillo, á 11'50; id. blanco, á 10'50; cebada, á 9'50; yeros, á 11'50; habones comarca, á 13'00; idem habas á 12'50.

Huevos de 1'50 á 1'60 pesetas la docena.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. 000'0 p.

Id. á 60 días fecha. 00'00

Id. á 90 días vista. 26'54

Id. cheque. 27'06 p.

París á 90 días fecha. 00'00

Id. la vista. 00'00

Hamburgo á la vista. 00'00

EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero Papel

Donda interior contado. 00'00 00'00

fin mes 25'825 25'25

fin próximo. 00'00 00'00

Donda amortible fin mes 00'00 00'000

Carpetas provis Amort. fin mes. 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales. 000'00 000'00

San Juan Abades as. 82'00 82'50

T. B. y C. 214 por 100. 59'75 69'85

T. B. y F. 4 1/2 por 100. 00'00 00'00

Alicante 4 por 100 00'00 00'00

M. T. B. Reus Roda. 58'25 58'50

Almansa 3 1/2 no adher. 00'00 00'00

Almansa 3 p. 100 adher. 79'15 79'25

Orense. 48'75 49'00

ACCIONES FIN. MES

Banes Hispano Colonial. 000'00 00'000

Sociedad Catalana General de Crédito. 00'00 00'00

Medina-Zam. y O. & V. 20'10 20'20

Norte de España. 81'00 81'10

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 18'82.

4 por 100 interior contado. 85'75

4 por 100 fin mes idem 85'81

5 por 100 idem fin próximo 00'00

5 por 100 amortizable 102'10

Carpetas provisionales amortizable 5 0/0 00'00

Banco de España. 45'50

Tabacalera. 378'00

Cambios de París. 7'80

Idem. de Londres. 27'00

4 por 100 exterior. 00'00

Alcance postal

El general Weyler

Madrid 12

